

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 21 (veintiuno) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N26-2021, para la **Adquisición de equipo, accesorios de audio, video y comunicaciones** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
2. **Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

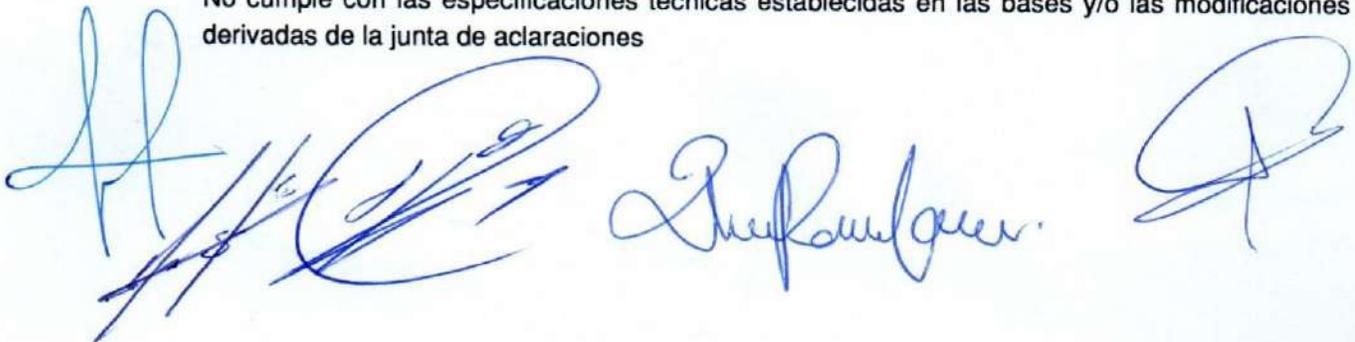
A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

No cotiza la partida:
2

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones



Acta de Fallo

Partida 9: No cumple, porque la descripción no corresponde con las especificaciones en la ficha técnica. La banda de frecuencias es diferente, en la descripción es de 3.7-4.2 Ghz y en la ficha técnica es de 300-500 Mhz.

2. **Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida:

15

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$ 544,040.00 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	2	\$ 14,036.00	\$ 28,072.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	1	\$ 28,130.00	\$ 28,130.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
4	2	\$ 14,500.00	\$ 29,000.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	4	\$ 19,824.40	\$ 79,297.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	1	\$ 15,196.00	\$ 15,196.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
7	1	\$ 10,904.00	\$ 10,904.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
8	1	\$ 13,108.00	\$ 13,108.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
10	2	\$ 10,434.20	\$ 20,868.40	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
11	1	\$ 11,368.00	\$ 11,368.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
12	1	\$ 5,916.00	\$ 5,916.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
13	1	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
14	1	\$ 6,380.00	\$ 6,380.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
15	20	\$ 14,500.00	\$ 290,000.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total			\$ 544,040.00	

Acta de Fallo

A Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V. no se le adjudica ninguna partida.

Referente a la partida que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por rebasar el presupuesto autorizado.

15

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por no cotizar

2

Por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

9

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el martes 28 (veintiocho) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.

Original:

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:45 (dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

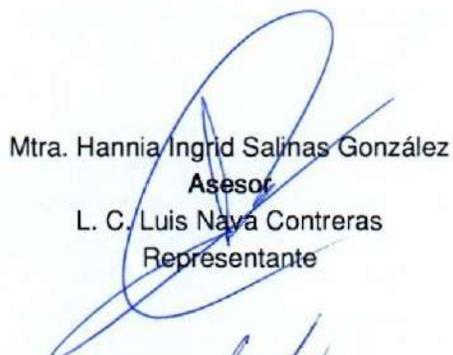
Acta de Fallo



Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
Lic. Pedro Camilo Santiago del Ángel
Representante



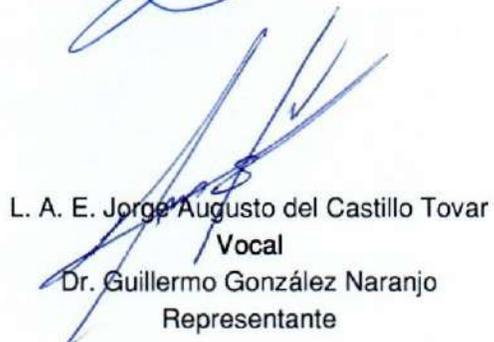
L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Naya Contreras
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Carlos Alberto González González
Representante



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante



Licitante
C. Daniela Miranda Nájera
Representante
Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.